- f) Fecha límite de obtención de documentación e información: La misma que para la presentación de ofertas.
- 7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Los que se establezcan en los Pliegos.

- 8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 20/05/2005.
- b) Documentación a presentar: La que se reseña en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1. Entidad: Registro General de Documentos del Servicio Extremeño de Salud.
- 2. Domicilio: Avda. de las Américas. 2.
- 3. Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses contados a partir de la apertura de proposiciones.
- e) Admisión de variantes: No procede.

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Domicilio: Avda. de las Américas, 2.
- c) Localidad: Mérida 06800.
- d) Fecha: 2 de junio de 2005.
- e) Hora: La Mesa de Contratación se constituirá a las 11:00 horas.
- 10.- OTRAS INFORMACIONES:
- II.- GASTOS DE ANUNCIO:

Correrán por cuenta de las empresas adjudicatarias.

- 12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS":
- 30 de marzo de 2005.
- 13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS:

www.saludextremadura.com

Mérida, a 11 de abril de 2005. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud P.D. (Res. 17-01-05 D.O.E. 01-02-05), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

ANUNCIO de 4 de abril de 2005 sobre modificación nº 1/2005 de las Normas Subsidiarias.

En la Secretaría Municipal se encuentra a disposición de los interesados el expediente de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal siguiente:

 Expediente 1/2005 de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento, que afecta a la Parcela 15 de la Urbanización San Antón, según el proyecto redactado por la Arquitecto Da Inmaculada de Rafael Labrador.

Al objeto de que pueda ser consultado y de recibir en este Ayuntamiento, por escrito, cuantas reclamaciones, alegaciones y sugerencias se deseen presentar en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento de referida modificación en el Diario Oficial de Extremadura.

Llerena, a 4 de abril de 2005. El Alcalde P.D. El Tte. de Alcalde, JOSÉ F. CASTAÑO CASTAÑO.

ANUNCIO de 4 de abril de 2005 sobre modificación nº 2/2005 de las Normas Subsidiarias.

En la Secretaría Municipal se encuentra a disposición de los interesados el expediente de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal siguiente:

• Expediente 2/2005 de Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias del Planeamiento, que afecta al Perímetro urbano, Camino del Pocito, Barriada de la Granada y Recinto Ferial, según el proyecto redactado por el Arquitecto D. Manuel Calderón Cardo.

Al objeto de que pueda ser consultado y de recibir en este Ayuntamiento, por escrito, cuantas reclamaciones, alegaciones y sugerencias se deseen presentar en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la aprobación inicial por el Pleno del Ayuntamiento de referida modificación en el Diario Oficial de Extremadura.

Llerena, a 4 de abril de 2005. El Alcalde P.D. El Tte. de Alcalde, JOSÉ F. CASTAÑO CASTAÑO.